

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Gastos inseguros

Ya se conocían, por desgracia, las deficiencias en los servicios de la marina de guerra y en su administración y gobierno; pero las equivocaciones lamentables que se han descubierto en las cifras oficiales por la oportuna intervención del Sr. Morat, enseñan que todo en dicho departamento es barullo, confusión y anarquía. Seguramente, hay una gran parte del país que tiene juicios apasionados y erróneos sobre el concepto de los servicios de la marina de guerra; juicios tanto más lamentables, cuanto que la geografía de España y la posesión de Canarias y Baleares aconsejan, en efecto, que España tenga una fuerza naval acomodada á necesidades imperiosas y á previsiones del porvenir; pero son tantos los errores cometidos por nuestros marinos, tal la deficiencia de los arsenales oficiales, y han sido tan estériles los sacrificios que el país ha hecho, que se esplica muy bien la honda impresión del último discurso del Sr. Maura, y que haya muchos españoles que no quieran oír hablar de gastos para la Marina.

Y en cierto modo tienen razón, mientras no se principie por modificar la naturaleza de los hombres y no se arranquen de raíz los vicios que anidan en el ministerio de Marina.

Si no hay verdadera afición en los marinos á la vida de mar; si no hay sincera vocación por la carrera, prescindiendo de tanto afán por los servicios de tierra y por ocupar los cargos mejor retribuidos en las distintas comandancias; si la carrera ha de ser un recurso para hacer frente á los rigores de la vida—como sucede desgraciadamente también en la carrera militar—si muchas, muchísimas familias desean que sus hijos sean marinos ó militares, no porque tengan vocación, sino para que disfruten una paga segura; si no se mejora la enseñanza y nuestros oficiales no se ponen á la altura, en fuerza de navegar y de estudiar, de los otros marinos de naciones más adelantadas; si los arsenales han de seguir siendo casas de beneficencia y los barcos han de tardar en construirse diez ó doce años, costando dos ó tres veces más de su verdadero precio; si todos estos vicios han de subsistir, será completamente inútil que las Cortes voten millones y que el país haga sacrificios.

No habrá jamás escuadra, ni marina; pero aunque haya barcos, de nada servirán si no tenemos quien los maneje con pericia y quien viva en ellos poseído de una gran vocación. Lo primero, por tanto, es buscar hombres que gobiernen bien el ministerio de Marina, y después tener marinos que sientan entusiasmo por su profesión y tengan la preparación necesaria para ser útiles al país.

LA CUESTION DE ACTUALIDAD

Impresiones

Son muy diferentes los juicios y las impresiones de los periódicos sobre la nueva reunión que ayer celebraron los Sres. Silveira y Villaverde los jefes de las minorías.

Sobre la impresión en las Cámaras de Comercio, vemos este suelto en *La Correspondencia*: «En vista de la ruptura entre las minorías y el Gobierno, hoy se reunirá la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, para tomar los acuerdos que procedan, en vista de las circunstancias. Los Sres. Paraiso y Ruiz de Velasco lamentábanse ayer tarde de que no se haya llegado á una inteligencia que ellos consideraban patriótica y conveniente, tanto para el Gobierno como para los intereses generales del país.»

Varios periódicos suponen que el Sr. Sagasta fué el que se mostró más conciliador en la conferencia de ayer, aunque negándose siempre á la posibilidad de la mayor parte de las pretensiones del Gobierno.

También dicen algunos periódicos que el Sr. Navarro Reverter, en representación de los tetuanistas, estuvo algo transigente; mas sobre estos particulares leemos en *El Imparcial*:

«El Sr. Villaverde deseaba que las minorías aceptasen siquiera el proyecto de utilidades, aunque fuese con modificaciones, pero parece que el Sr. Sagasta le contestó

que esa respuesta significaba ponerse en una actitud inaceptable por su intransigencia.

Repitió lo dicho por el Sr. Navarro Reverter de que se podría contentar el Gobierno con sacar las deudas, obtener una autorización para pagar el cupón de todos los valores con el descuento convenido, y otra para que durante el interregno reorganice los servicios.»

Después de la reunión general, hubo todavía conferencias particulares, llamando la atención, que el Sr. Silveira, que en días no lejanos formuló tan duros cargos á la gestión del señor Navarro Reverter, le concediese ayer derechos de alta beligerancia.

«Cuando terminó la reunión—dice *El Imparcial*—el presidente del Consejo habló con el Sr. Navarro Reverter acerca de lo conveniente que sería dar facilidades al Gobierno para resolver el problema.

El Sr. Navarro creía que el Gobierno debía contentarse con sacar las deudas, pues si se obstinaba en conseguir algo más, su empeño estrallaría contra la actitud resuelta de las minorías.»

Es un dato también expresivo del presente estado de cosas que el Sr. Maura diga, por medio de *El Español*, que combatirá resueltamente, si llega al caso, los proyectos de tabacos y de timbre, por considerar estos proyectos los más ruinosos é inadmisibles entre todos.

Como sea evidente á todo esto, que la obra del Gobierno tropieza con grandes dificultades, y como lo es asimismo que aver no hubo acuerdo, publica *El Tiempo* este suelto malhumorado:

«El Sr. Villaverde lamentó no haber podido llegar á un equívoco acuerdo, y anunció que pedía una autorización especial para hacer frente á los vencimientos de Agosto, discutiendo con todo reposo los proyectos de arreglo de la Deuda y del impuesto á las utilidades.

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido por llegar á una fórmula de concordia, y no se le culpa suya si no lo consigue y se ve obligado á emplear los días del estío en tareas parlamentarias, á las que la mayoría prestará su concurso unánime y asiluo, sin vacilaciones ni decaimiento de ningún género.»

Este suelto confirma la indicación de otros varios periódicos, de que el Gobierno ha llamado por telégrafo á los diputados ausentes para que vengán á Madrid, con el propósito, según algunos, de llevar adelante los planes de Hacienda; con la intención, según otros, de tener una votación lucida al votarse el proyecto sobre contingente del ejército, dado que las últimas votaciones, por ser tan débiles, han hecho vano el Gobierno.

La opinión dominante es que sólo saldrá adelante, además de las fuerzas de mar y tierra, el proyecto relativo á las Deudas; que se suspenderán, por tanto, las sesiones dentro de seis u ocho días, y que volverán á reanudar-se en Octubre.

EL 14 DE JULIO

La revista de Longchamps — Aclamaciones a Loubet — El ejército.

París 14.—El presidente de la República, Sr. Loubet, acompañado de los generales Gaillifet y Bailloud, llegó á Longchamps á las tres de la tarde, siendo calurosamente aclamado á los gritos de «viva Loubet! viva la República!»

La revista se ha verificado sin incidentes, habiendo desfilado las tropas con la mayor marcialidad.

París 14.—La revista de Longchamps ha resultado brillanteísima.

Durante el desfile de las tropas se oyeron repetidamente vivas al ejército.

Los suenos que formaron la columna del capitán Marchand, y que tomaron parte en la revista, fueron objeto de especiales ovaciones.

El presidente de la República fué no menos aclamado al entrar en el Búfo á los gritos de «viva Loubet! viva la República!»

París 14.—Terminada la revista, el presidente dirigió al ministro de la Guerra una carta manifestándole su satisfacción y confianza en la disciplina del ejército.

«Las aclamaciones de que ha sido objeto —dice— demuestran la confianza de Francia en el ejército.

Hemos mostrado al país el nuevo material de artillería, objeto de las preocupaciones del ejército, y podemos estar orgullosos de los resultados tan pronto adquiridos.»

Desórdenes en Cherburgo

París 15.—Telegrafía de Cherburgo que durante la pasada noche han ocurrido allí serios desórdenes.

Terminados los fuegos artificiales, que se quemaron con motivo de la fiesta nacional, grupos de soldados saquearon el material del piroteónico.

La policía intervino y fué maltratada. Unas sesenta personas han sido reducidas á prisión.

Las autoridades civiles pidieron auxilio á las militares.

La ciudad fué ocupada militarmente; pero á pesar de eso continuaban los tumultos esta madrugada.

Varios soldados y paisanos han resultado heridos.

Reina grande agitación.—*Fabra.*

En España

En Bilbao

Bilbao 15.—La colonia francesa ha celebrado la fiesta del 14 de Julio con un banquete en el hotel de Legaterra.

En él se han pronunciado entusiastas brindis alusivos á la unión de Francia y España.

Al final se cantaron la Marsellesa y la

Marcha Real española, expresándose deseos por la felicidad y engrandecimiento de los pueblos latinos.

En Cádiz

Cádiz 14.—En el consulado francés se ha celebrado hoy una solemne recepción para conmemorar la fiesta del 14 de Julio.

La residencia oficial del cónsul se vio muy concurrida.

En Valladolid

Valladolid 14.—Los Casinos republicanos han festejado hoy el aniversario de la toma de la Bastilla, poniendo banderas y colgaduras en sus balcones.

La colonia francesa ha depositado sus tarjetas en el consulado.

En Valencia

Valencia 14.—La colonia francesa ha celebrado el aniversario de la toma de la Bastilla con recepción en el consulado y refresco.

Se ha enviado un telegrama de felicitación al presidente de la República.

En Alicante

Alicante 14.—Para conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla, se ha celebrado en el Círculo Francés un banquete.

VIAGE DE LOS REYES DE ITALIA A FRANCIA

París 14.—Un despacho de Roma de como seguro que han comenzado oficialmente las negociaciones para el viaje á París del rey y la reina de Italia durante la Exposición universal de 1900.

La visita de los monarcas italianos, cuya fecha falta por determinar, es muy significativa, y representa una prueba más de que las relaciones entre Francia é Italia son cada día más afectuosas y cordiales.

Antes que los reyes de Italia irán á París el príncipe y la princesa de Nápoles y el duque y la duquesa de Aosta, también durante la época de la Exposición.

Otros viajes

París 15.—No ha sido confirmada oficialmente la noticia de que el Czar de Rusia tiene el propósito de venir á París el mes de Agosto próximos.

No tiene fundamento el rumor propalado por algunos periódicos que el Emperador de Alemania visitará en breve un puerto francés.—*Fabra.*

PROCESOS MILITARES

La escuadra de Filipinas.—Rendición de Santiago de Cuba, Manila y Cavite.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se están haciendo los preparativos para comenzar á fines del mes actual las vistas de los procesos formados contra los generales Toral y Jaudenes, el contralmirante de Sotomayor y el capitán de navío Sr. Sostoa, por las rendiciones de las plazas de Santiago de Cuba y Manila los dos primeros, respectivamente, y por el desastre ocurrido en la escuadra y arsenal de Cavite los dos últimos.

Aún no se sabe fijamente el local en que se celebrará la vista de estos procesos, creyéndose, como ya hemos anticipado, que las sesiones se verificarán en las Salesas.

Las causas se verán ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina por este orden: La de la rendición de Santiago de Cuba, en la que aparece procesado el general Toral.

Este ha nombrado defensor al general D. Julian Suarez Inclán.

Seguirá á este proceso la vista del instruido con motivo de la rendición de Manila. Aparece procesado el general Jaudenes, quien ha nombrado defensor al general de brigada procedente del cuerpo de Estado Mayor, Sr. Salinas.

Estos dos procesos han sido elevados á plenario, y se hallan en poder del fiscal para su calificación por el desastre y rendición de la escuadra y plaza de Cavite no se ha elevado todavía á plenario, pero es de creer que todas ellas quedarán despachadas y vistas para sentencia en fin del próximo Agosto.

Desde Inglaterra

Vieta á Windsor.—Traslado consular.—Dos derrotas de lord Salisbury.—Ministro quimico.—Dos recortes.—Envenenamiento.—Otra criminal.—El calor.—El París.—Franceses é ingleses.

Señor director de EL CORREO:

El señor embajador de España estuvo ayer en el castillo de Windsor, residencia actual de la reina Victoria. El señor conde de Rascon, que ha sido invitado á comer con la reina, pasó la noche en el castillo real y regresó á la embajada en las primeras horas de la tarde de hoy.

La noticia del traslado del cónsul general, Sr. Toda, á París, ha producido gran sentimiento entre la colonia española. Sin duda que este cambio de personal obedecerá á exigencias del servicio, y desde luego puede asegurarse que un funcionario de las condiciones especiales del Sr. Toda, ha de prestarlos muy señalados en la capital vecina, sobre todo durante la Exposición universal que va á celebrarse el año que viene.

Hace algunos días, cuando se discutió el bill autorizando á las mujeres á ejercer el cargo de concejales, votó en pró de las damas lord Salisbury; pero la mayoría de la Cámara aceptó una enmienda que, por ahora, dejará en suspenso el proyecto de ley que habían aprobado en la Cámara de los Comunes, derrotando al honorable lord.

Anoche volvió á experimentar otra derrota el presidente del Consejo. Se trataba del bill que obliga á los dueños de los grandes almacenes y tiendas á que tengan sillitas ó asientos para sus dependientes, que tienen que estar horas enteras detrás del mostrador. Lord Salisbury, consecuente

con lo que había expuesto cuando se presentó un proyecto de ley análogo para Escocia, votó esta vez en contra de las mujeres, y la Cámara aprobó el bill, quedando por consiguiente en minoría los que se opusieron, y el presidente del Consejo entre ellos.

Aproposito de Lord Salisbury. Es cosa sabida, que el actual presidente del gobierno inglés, es un político excelente y que en su residencia de Hatfield, tiene un magnífico y completísimo laboratorio, en el que se encierra á hacer sus experimentos, siempre que se lo permiten sus muchas ocupaciones oficiales. Se dice que acaba de descubrir una nueva sustancia química y que pronto dará cuenta de su descubrimiento á la Real Sociedad de Ciencias.

En prueba del vultu extraordinario que han adquirido los negocios en estas últimas semanas, puede citarse el record del Clearing House. En la semana última, pasaron por aquel establecimiento bancario, cheques y letras por valor de doscientos cincuenta y tres millones de libras esterlinas, ó sea setenta millones más que en la semana de mayor movimiento.

Segun la Memoria anual del director de la Casa de la Moneda, se han acuñado durante el año 1898 la friolera de 98.099.217 monedas. Este es otro record, puesto que excede en 2.261.462 el acuñado del año en que más monedas salieron de aquel establecimiento.

Se emplearon 110 toneladas de oro en barras, 470 toneladas en barras de plata y 71 en barras de bronce para la moneda que llaman de cobre.

Es curioso el dato siguiente: En estos últimos años parece que ha aumentado extraordinariamente el pedido de peniques, y que esto se debe, no al gusto de llevar esa moneda de peso en el bolsillo, sino al número de máquinas ó aparatos por el número de las básculas que hay por Madrid, y que aquí son infinitas, para obtener pastillas, cigarrillos, fósforos, gas, etc., etc., echando un penique por la ranura correspondiente.

El director de la Casa de la Moneda calcula que, solo en Londres, el valor de los peniques encerrados en esos aparatos automáticos llega á 40.000 libras esterlinas; de manera que, comparando á la par el penique con nuestra moneda de 10 céntimos, resulta que hay en ellos 9.000.000 perros grandes.

Estos días se está firmando una petición de indulto en favor de una muchacha, Mary Ansell, condenada á la última pena por haber envenenado á su hermana para cobrar una suma insignificante. Para ello se valió del correo, enviando á la víctima un papel que contenía estronina. Se alega en la petición que la muchacha pertenece á una familia en que ha habido muchos delitos, y que la chica no es responsable de sus actos. Hay, sin embargo, periódicos que, condesciéndoles de lo terrible que es la aplicación de la pena capital, sobre todo á las mujeres, se oponen en cierto modo á que prospere la petición del indulto, porque creen que ha de ser contraproducente el perdon á una envenenadora. Fúndase en que sea modo de matar se más frecuente de lo que se cree, sino que como por el indulto, por el veneno solos los que se cometen.

Efectivamente, hace algunos años se descubrió uno que puso de manifiesto que se había cometido el crimen de un asesino que la parte principal, para envenenar á infelices criaturas cuyas vidas habían sido previamente aseguradas.

Esta misma tarde ha sido declarada culpable, pero irresponsable, por el Jurado otra muchacha, Miss Berta Peterson, que el domingo 5 de Febrero último mató de un tiro á un zapatero que era á la vez correspondiente de un periódico. El crimen se cometió á la salida de la iglesia. Al ser arrestada, dijo la muchacha: «Yo le maté, é hizo alguna observación sobre el carácter moral del muerto. Parece que en este caso hay efectivamente pruebas evidentes de que la matadora, que es hija de un célebre protestante ya difunto, está perturbada por la manía religiosa.»

Desde el viernes pasado hemos tenido fuertes calores, y el de ayer fué verdaderamente día de prueba, y según dicen los periódicos, más caluroso que ningún día del verano pasado. Hoy ha cambiado el viento, y la tarde, sobre todo, ha sido muy agradable; pero nuestro gozo en un pozo, porque á la vez que hacen constar esa diferencia de temperatura, los periódicos de la noche dicen que va á volver el calor.

Después de repetidos é infructuosos esfuerzos para salvar el casco del transatlántico *Paris*, que se fué á pique en las costas de Cornwall, al cabo de siete semanas de trabajos se ha conseguido poner á flote el magnífico vapor americano. Su capitán ha sido condenado por el tribunal marítimo de Nueva York á no poder manejar buque en dos años.

Un telegrama de Halifax (Nueva Escocia) recibió esta tarde, dice que según noticias de Sydney (Cabo Breton), las r gatas concier adas hace días entre las tripulaciones de los buques de guerra franceses é ingleses y que debían comenzar hoy, han tenido que suspenderse, porque los marinos ingleses se han negado á asociarse con los franceses.

El despacho añade que el crucero francés *Joly* ha recibido orden repentina de trasladarse á la costa francesa de Terranova y que salía esta mañana.

Narrator.

Londres 12 de Julio.

LOS PRESUPUESTOS

Las Cámaras de Comercio

Una comisión de las Cámaras de Comercio, compuesta por los Sres. Paraiso, Ruiz de Velasco y Alba, visitó ayer á los señores Sagasta, Moret, Maura y Romero Robledo. Anteayer lo había hecho al Sr. Canalejas.

Una y otras visitas obedecían al propósito de las Cámaras de lograr que apareciera en el Parlamento con la debida eficacia la corriente de protesta que domina á las fuerzas vivas del país contra la política económica del actual Gobierno.

Todas las personas visitadas por los señores Paraiso, Ruiz de Velasco y Alba, dispensaron á éstos un recibimiento muy expresivo, y mostraron de manera bien clara su asentimiento á los propósitos de las Cámaras de Comercio.

El presidente de la Cámara de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, obsequió ayer á sus compañeros de comisión y á los delegados de las de provincias que se encuentran en Madrid, con un espléndido almuerzo en Fornos.

Asociación de Propietarios

La Asociación de Propietarios de Madrid ha dirigido al presidente de la Comisión de Comercio, don Bando Paraiso, un oficio manifestándole que la Asociación, en sesión magna convocada al efecto, había acordado prestar su apoyo y ofrecer su concurso á la comisión permanente.

Contra la Cámara de Zaragoza

San Fernando 15.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión á que han asistido más de 300 socios, con objeto de protestar contra las manifestaciones hechas por la Cámara de Zaragoza, á propósito de la marina.

En la junta se ha acordado contestar al oficio en que aquella pide su adhesión al Círculo, negándosele por no estar conforme la Asociación con las opiniones de la Cámara y considerarla opuestas á los intereses de la patria.

Para redactar la contestación se ha nombrado una ponencia, compuesta de comerciantes é industriales.

También se ha acordado telegrafiar al ministro, á los senadores y diputados, interesándoseles en pró del mantenimiento de los arsenales.

La estación biológica de Santander

Santander 14.—Para en el caso de que no se consiga la reclusión en el presupuesto de la partida destinada al sostenimiento de esta estación biológica de marina, los concejales de todos los partidos propendrán en la próxima sesión del Ayuntamiento que se pida al Gobierno la cesión del material de aquel centro, dejando adscrito á él al actual director y costeando el Municipio los demás gastos.

DESFALCOS

En el ferro-carril del Norte

Dice *El Liberal*:

«Parece que antesyer se hizo un arqueo en la caja de los ferro-carriles del Norte, por haber observado la Dirección ciertos detalles que la inducían á suponer que en dicha dependencia se había cometido una malversación de caudales.

En el arqueo, hecho á la ligera, resultaba, al parecer, un desfaldo de 11 millones de reales.

Dicha cantidad parece ser de poca importancia, de las que resultó comprobado, según se dice, que el desfaldo hecho á la Compañía del Norte es de gran importancia, por lo cual se formuló la correspondiente denuncia al juzgado de instrucción de guardia.

Segun los antecedentes presentados por el director de la citada Compañía, no se pueden por el momento precisar bien las responsabilidades que de dicho suceso se derivan.

El juez de instrucción de Palacio, señor Mendez, se hizo ayer cargo de esta denuncia, habiendo practicado hoy algunas diligencias, encaminadas á la averiguación de los autores de tan importante desfaldo.»

Mucho dudamos nosotros que este desfaldo exista.

Debe haber algun error.

En el ferro-carril de Villa del Prado

El comandante de ingenieros D. Manuel Rios, denunció anoche al juzgado de instrucción de guardia que en la estación de Madrid de los ferro-carriles de Villa del Prado, y en los muelles de pequeña velocidad, se había cometido una sustracción, cuya importancia se ignora.

Parece que, examinada la documentación de dichos muelles de pequeña velocidad, se observó en algunos papeles raspaduras en cantidades determinadas y también en los nombres de determinados individuos á los que se les extendía el talon de embarque.

Se instruye también causa en averiguación de los autores de esta sustracción.

LA HUELGA DE BILBAO

Aumentan las precauciones

Bilbao 14 (9'59 noche).—Han llegado, procedentes de Vitoria, el regimiento de Cuena y un escuadrón de cazadores de Araban, alojándose en los barrios altos.

Acéntiense los temores de que el lunes próximo hagan causa común con los huelguistas los trabajadores de las minas y fábricas, en número de 20.000.

Al empezar la noche, las tropas reconcentradas en Baracaldo y Sestao toman posiciones para mantener el orden y custodiar las propiedades.

Los obreros cargadores de carbon continúan en huelga.

Mañana se destinarán fuerzas del ejército para que vigilen las zonas fabrill y minera.

Insistese en que mañana llegarán á esta villa más tropas.

DREYFUS

En favor del preso

París 14.—Telegrafía de Lila que anoche se celebró en aquella población una velada pública en favor del capitán Dreyfus.

Varios oradores abogaron resueltamente por que se declarara la inocencia de Dreyfus y cese la peligrosa agitación que hoy domina en toda la Francia.

Asistieron al acto más de 6.000 personas. De entre la multitud salieron en ocasiones algunas manifestaciones hostiles, pero fueron prontamente reprimidas.

Al terminar el acto hubo algun pequeño alboroto. No ocurrió ningun incidente grave.

La escuadra de instruccion

Cádiz 14.—Han llegado, procedentes de Las Palmas de Gran Canaria, los buques de guerra Carlos V, Lepanto y Alfonso XIII, con cinco días de viaje y marcha moderada por averías en la máquina del último de dichos buques, que reparará en el arsenal. El domingo marcharán al Ferrol el Carlos V y el Lepanto.

EN HONOR DE CASTELAR

Cádiz 14.—Se ha celebrado en el Circulo republicano una velada en honor de Castelar.

A propuesta de varios socios se ha acordado por unanimidad constituir un Premio Castelar, que será adjudicado al autor del mejor estudio biográfico y bibliográfico acerca del eminentísimo orador.

Los concejales republicanos presentarán una moción en el Ayuntamiento, recordándole el cumplimiento de los acuerdos tomados por la corporación a raíz del fallecimiento de Castelar para honrar su memoria.

Señalará que se instruya una fiesta civil, que se celebre el día 7 de Septiembre, fecha del nacimiento de aquel gran hijo de Cádiz.

UN NOTARIO PROCESADO

Dice La Correspondencia:

«Parece ser que, a consecuencia de una denuncia, el juez de instrucción del distrito del Hospicio ha dictado auto de procesamiento contra un conocido notario de este Colegio, llamado D. S. A. C.»

Al referido funcionario se le acusa de un delito de falsedad al autorizar una escritura pública.

Segun hemos oído asegurar, muy pronto se dictará auto de prisión contra el Sr. A. C. si éste no presenta en un plazo breve la fianza exigida por el juez.»

Los prisioneros de Filipinas

Manila 14.—Via cable Vigo.—El distinguido periodista Sr. Centurion, que procedente de España acaba de llegar a esta ciudad para gestionar la liberacion de los prisioneros españoles, ha dado comienzo a sus gestiones, esperando obtener un lisonjero resultado.

Dicho señor elogia la conducta seguida con el mismo objeto por los Sres. Silvea, Polavieja, Rios y Jaramillo.—Fabra.

EL BANCO ESPAÑOL FILIPINO y el Tesoro de Filipinas

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo el expediente sobre devolucion al Banco Español Filipino de cantidades anticipadas al Tesoro de Filipinas.

D acuerdo con el informe del Consejo de Estado, se reconoce al expresado Banco el derecho a recibir la suma de 1.594.500'18 pesetas, con más los intereses que devengue este saldo hasta su completo pago.

Respecto a otras dos partidas de 12.500 y 4.167 pesetas, se suspende su reconocimiento mientras no se verifiquen ciertas comprobaciones.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Fuerzas de tierra

El Sr. Chinchilla defiende el voto particular, manifestando que con la reduccion a 30.000 hombres del contingente activo se logran 20 millones de pesetas de economías, lo cual no puede lograrse en ningun otro servicio.

Añade que con esta economía tan importante nada se perturba y se puede atender a cosas más necesarias.

Dice que para la paz bastan 60.000 hombres bien organizados y que éstos pueden mantener perfectamente el orden público, que no es creencia de nadie perturbar.

Consigna que para el caso de una guerra civil, que nadie teme, están las reservas.

Afirma que dos distinguidos jefes del ejército dicen que el contingente debe ser de 50.000 hombres, en lo cual tambien está conforme el Sr. Maura.

Sostiene que él es más ministerial que los individuos de la mayoría, porque tiende a facilitar el triunfo del Gobierno en la obra económica en que está empeñado.

En el estado en que se encuentra el país —pregunta—¿cómo se resuelve mejor la situación, con 20.000 hombres más o con diez millones de economías?

Rectifican los Sres. Andrade y Chinchilla. El Sr. Fernandez Latorre dice que el ministro ha debido ajustar su proyecto a un plan de reorganizacion, y considera insuficiente el número de 60 ó de 80.000 hombres para hacer frente a determinadas contingencias.

Explica la organizacion de los cuerpos de ejército ó capitánias generales, y dice que éstos constan de un general en jefe con su Estado Mayor; uno de division con su Estado Mayor tambien; dos de brigada, a los cuales tampoco les falta el suyo; una inspeccion de Artillería, otra de Ingenieros y otra de Sanidad, y todo para mandar varios regimientos de 450 plazas.

Dice que de pena ver llegarán los soldados enfermos a sus pueblos ocupando vagones de mercancías.

Sostiene que los ejércitos no son buenos ni malos por el número, sino por su organizacion actual del ejército, por el poco tiempo que hace que desempeña la carrera.

El Sr. Fernandez Latorre dice, que aunque la cifra para el pago de oficiales, jefes y generales repatriados asciende a 13 millones, no justifica los aumentos de Guerra, y que el número de los que existen en España no los tiene ningun ejército del mundo.

El Sr. Suarez Inclán pide al presidente que le reserve la palabra para la sesion próxima, y éste contesta que falta aún bastante tiempo para que terminen las horas reglamentarias.

El Sr. Suarez Inclán explica su disconformidad con sus compañeros los señores Chinchilla y Fernandez Latorre, fundándola en que estima el orador suficiente el número de 80.000 hombres para nuestro ejército permanente, aduciendo su apoyo de sus opiniones extensos razonamientos. El presidente, en vista del poco tiempo que falta, suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el Sr. Suarez Inclán. Leídos y aprobados algunos dictámenes, se levanta la sesion a las ocho y veinte.

Por telégrafo

Exterior

Congreso vasco

París 14.—Ha quedado ya constituida la Junta encargada de preparar el Congreso de estudios vascos que habrá de celebrarse durante la Exposición universal.

Dicho Congreso comprenderá estudios de lengua, raza, costumbres, inscripciones, música, etc., del país vasco. Presidirá dicha Junta el Sr. Vinson, profesor de lenguas orientales.

Interior

El «Patriota»

El Ferrol 14.—El crucero Patriota, vendido a la Trasatlántica francesa y que varó cerca del castillo de San Felipe poco despues de zarpar, ha sido puesto a flote en la marea de hoy y remolcado al Ferrol por el vapor Hércules. Las averías del casco son insignificantes.

Buque italiano

Málaga 14.—Ha fundeado en este puerto, y permanecerá aquí algunos días, la fragata italiana, escuela de guardias marinas, Chioggia.

Movimiento de buques

Cádiz 14.—Se ha ordenado que el crucero Numancia marche al Ferrol. Ha cruzado el Estrecho el cañonero Magallanes, con rumbo a Bilbao.

Accidente desgraciado

Valladolid 14.—El sereno que presta sus servicios en la puerta de Tudela, en la madrugada de hoy oyó lamentos bajo el puente del Esgueva.

Auxiliado por un compañero, bajó al rio, y de él pudo extraer a una mujer, ya casi por completo ahogada.

Cuando ésta se encontró en estado de hablar, declaró que estando lavando un pañuelo se había caído al agua.

En grave estado ha sido conducida al hospital.

Un crimen

Granada 14.—En Cullar-Baza, pueblo de esta provincia, han aparecido esta mañana degollados en su domicilio, anejo de Venta Quemada, María Sanchez Rodriguez y un hijo de ésta de cuatro años.

Correo de Canarias

Cádiz 14.—Ha llegado el vapor Africa, correo de Canarias, conduciendo 75 pasajeros y 15 soldados.

Sentencia aprobada

Cádiz 14.—El capitán general del departamento ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra con motivo de la colision de los vapores Torre del Oro y Analfarache, condenando al patron de este último buque.

El general Luque

Cádiz 14.—Ha llegado a esta capital el nuevo capitán general de Andalucía, señor Luque, a quien aguardaban en la estacion los generales duque de Nájera y Ruiz, jefes de los cuerpos y comisiones militares.

Se hospeda en el Gobierno militar, y mañana visitará los cuarteles y pasará revista a las tropas.

Suceso misterioso

Valencia 15.—A las ocho y media de la noche, en la calle de Maldonado, esquina a la de los Angeles, un hombre que pasaba cayó al suelo bañado en sangre.

Al acercarse algunos transeúntes, vieron que tenía una herida en la tetilla izquierda. Conducido al hospital, espiró al llegar al establecimiento.

Parece que el interfecto se llamaba Pascual Vedia, tenía veinticuatro años y ejercía el oficio de ebauista.

Batalla entre gitanos

Zamora 15.—En el barrio de los gitanos se ha entablado una verdadera batalla a las once de esta noche entre los vecinos.

Se han cruzado numerosos disparos de arma de fuego. A consecuencia de ellos han resultado un herido y varios contusos.

Huelga en Esparraguera

Barcelona 14.—Comunican de Esparraguera que se han declarado en huelga 70 obreros de la fábrica de Sedó, secundándose las demás secciones.

El dueño ha cerrado la fábrica, quedando sin trabajo 3.000 obreros.

AL MENUDEO

Vapores-correos

Las Palmas 14.—Ha salido de este puerto con rumbo a Puerto-Rico, el vapor-correo Montserrat, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto-Rico 14.—Con direccion a la Habana, ha zarpado de este puerto el vapor-correo Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

COGNAC, Henri GARNIER & Co

Los diputados federales Sres. Pi y Margall y Palma han presentado en el Congreso una enmienda al proyecto de ley del contingente del ejército, que fijan en 30.000 hombres.

Los demás individuos de la minoría republicana apoyarán el voto particular de los fusionistas, en que piden 60.000 hombres.

El partido conservador histórico de Canarias ha reconocido y proclamado como único jefe al general Weyler.

Así lo ha participado al marqués de Tenerife el Sr. Martínez Peraza.

Pero El Tiempo dice que en Canarias apenas quedan conservadores históricos, y, por tanto, que el ofrecimiento vale poco.

El general Rios

El general Rios estuvo anoche a visitar al Sr. Silvea en la Presidencia, y conversaron acerca de asuntos de Filipinas.

Galeon español

Segun dice la Saint James's Gazette, haciéndose estos días excavaciones en el canal de Danquerque para ampliar las obras de los docks, entrados bajo la arena aparecieron los restos de un galeon español.

Se cree, segun el periódico inglés, que perteneció esta nave a la armada española que combatió contra la de Drake, algunos de cuyos buques, arrojados a la playa, naufragaron entre Calais y las costas de Bélgica.

Hasta ahora se han extraído del galeon tres viejos cañones.

Victima del trabajo

De un andamio de una casa en construcccion de la calle del Barquillo se cayó el car-

pintero Mariano Hernaez, causándose varias lesiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro de Buenavista.

Personal de Aduanas

Han sido nombrados: Vista de la aduana de Barcelona, por ascenso, D. Eladio Lopez del Rincon.

Administradores: de la del Ferrol, por ascenso, D. Cesáreo Urizar y Aldaca; de la de Dancbarana, por ascenso, D. Francisco Erias y Roldán; de la de Estepona, por traslacion, D. Domingo Arbizar y Paredes; tambien por traslacion, D. Ildefonso Fernandez Guerrero, de La Codosera; por ascenso, D. Eduardo Ramon y Ramon de la de Cadaqués, y de la de Zarza la Mayor, por traslacion, D. Angel Sabater y Moles.

El riego

La direccion del Canal ha suspendido, a causa de la escasez de agua, el suministro de ésta para los servicios municipales.

Para obviar este inconveniente se ha dispuesto que se habiliten para el riego las de los antiguos viajes de la villa.

Buena falta hacia la disposicion, pues de algunos días a esta parte no se puede andar por Madrid a causa del polvo que se levanta todas las tardes.

Tormenta en Chapinería

Escriben desde Chapinería, pequeño pueblo de esta provincia, que a las doce y quince minutos del miércoles se desencadenó sobre aquel término municipal una fuerte tempestad, causando estragos de consideracion.

Una chispa eléctrica prendió fuego a la iglesia parroquial, habiendo quedado destruida por completo la sacristía y la trastería, no habiendo podido salvarse de las llamas, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por todo el vecindario, nada más que parte del archivo y algunas ropas. Afortunadamente, no ha habido desgracias personales.

Las viñas y olivares han quedado casi destruidos por el granizo, y las escasas miesas han padecido muchísimo.

Oficinas de los tribunales

Desde hoy hasta el día 15 de Septiembre,

en que se verificará la solemne apertura de los tribunales, las horas de despacho serán de ocho a doce de la mañana.

Premio de la Reina

S. M. la Reina ha concedido un magnífico cuadro al óleo para que sirva de premio en el certamen que se propone celebrar el Liceo de Lorca.

Fiestas en Santiago

El día 20 del actual comenzarán en la ciudad de Compostela las celebradas fiestas con que anualmente conmemora la festividad del Santo Apóstol Santiago, su patrono.

Los festejos durarán hasta el día 30 del actual.

Junta de Beneficencia

Por real orden del ministerio de la Gobernacion han sido nombradas vocales de la Junta encargada de auxiliar al Gobierno en los asuntos de Beneficencia, las señoras doña Ana Martinez de Loring, doña María Boñin de Rien, doña María Fontagud de Crooka, doña Ventura Terrada de Sandoval y doña Concepcion Alvarez de Nogel.

Esta Junta está presidida por S. A. la infanta doña Isabel.

El Museo del Prado

Desde mañana hasta nueva orden quedará cerrado el Museo Nacional de Pintura y Escultura por causa de las obras que están realizándose para cambiar las techumbres del edificio.

La luz eléctrica en los trenes

El micrófono último entró en San Sebastian el primer tren que en España se alumbraba con luz eléctrica.

Trátase de una prueba cuyo resultado ha sido completamente satisfactorio, puesto que las lámparas se encendieron al salir de Madrid y no se apagaron hasta la llegada del tren a Irún.

El sistema es el mismo que se emplea en los ferro-carriles de Suiza, y en vista de los buenos resultados de la prueba, es seguro que muy pronto estén dotados de luz eléctrica todos los trenes de la línea del Norte.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesion del día 15 de Julio de 1899

Presidida por el Sr. Martínez Campos, ábrese la sesion a las tres y cinco.

Escuchados y tribunas, desanimados. En el banco azul los señores ministros de Fomento y Marina.

Sin ninguna clase de preguntas éntrase en la

ÓRDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusion gran número de dictámenes, entre ellos el relativo a la comunicacion del Gobierno dando cuenta a las Cortes del uso que ha hecho de la autorización que le fué concedida para percibir un recargo especial de guerra en los ferrocarriles secundarios y carreteras.

La Interpelacion del Sr. Jimeno

El Sr. Fernando Gonzalez, que quedó en el uso de la palabra al terminar la sesion de ayer, combatió tambien la disposicion ministerial sobre nombramientos de profesores de Numancia, manifestando que en generalidad los nombrados lo han sido solamente por el favor ministerial.

Añade que el Sr. Gamazo se extralimitó en algunos de los puntos más capitales de la autorización que le fué concedida para las reformas de la enseñanza.

El señor ministro de Fomento le contesta.

Dice que no es oportuno discutir ahora si el Sr. Gamazo se extralimitó ó no, y asegura que él se ha ajustado en un todo a la ley en la provision de cátedras para las Normales.

El Sr. Fernando Gonzalez rectifica, y hace la afirmacion de que, mientras las Cortes no sancionen las reformas de enseñanza, éstas no tendrán fuerza alguna.

El señor ministro de Fomento rectifica. (Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.)

El Sr. Torre Villanueva interviene en la discusion para defender al Sr. Gamazo de los cargos que se le habian dirigido.

El Sr. Sr. Fernando Gonzalez rectifica algunas de las afirmaciones del señor Torres Villanueva, y queda terminada la interpelacion.

Cosas de Marina

Se da lectura a un artículo del reglamento, y

El Sr. Gutierrez de la Vega reproduce las preguntas que dirigió días atrás al señor ministro de Marina.

Dice que si sabe qué oficiales y jefes de las escalas de reserva de Marina han pasado a activo perjudicando al Tercero.

Pregunta tambien que si aun despues de perdidas nuestras colonias sigue cobrando un general de Marina gratificacion por el estudio de las defensas de Manila, en cuya plaza ya no tenemos soberanía alguna, y qué destino se dá a los fondos que se recaudan de las pesquerías.

Hace la aclaracion de que sabe que el señor ministro de Marina no tiene participacion en los hechos que denuncia.

El señor ministro de Marina le contesta y reconoce la verdad de las dos primeras preguntas.

Respecto a la primera, manifiesta que el pase de las escalas de reserva a la activa ha sido debido a las necesidades de la guerra, y que la Junta consultiva de defensas de Ultramar, a que pertenece el general destinado al estudio de las defensas de Manila, no es de su departamento.

Respecto a los fondos de las pesquerías, asegura que van directamente a íntegros al Estado.

El Sr. Gutierrez de la Vega rectifica, y ocupándose de la mala administracion de Marina, dice que se da el caso de que jubilados que cobran por una nómina de clases pasivas perciben la diferencia de sueldo de activo por una nómina especial.

Cita tambien el caso de un viaje que una escuadra hizo a Inglaterra, en el cual se hicieron tales gastos, que no justificados debidamente, tuvieron que devolver desde el almirante al último marino lo percibido de más.

El Sr. Rivera (Qué vergüenza!) El ministro de Marina no tan vergonzoso, señor senador. Ya contestaré a su señoría.

El Sr. Rivera A eso no podrá contestar su señoría.

El señor ministro de Marina Rechazo las palabras del Sr. Rivera.

El Sr. Cortezarona: Lo que hay que rechazar, señor ministro, son los hechos que se denuncian.

vacion los viajes antiguos, y además, la nueva máquina elevadora de la Fuente de la Reina da mucho mayor contingente de agua.

Comision de actas

En su reunion de anoche, despues de un debate empeñado, por mayoría fueron proclamados diputados por Badajoz los señores Perez de Guzman y Tovar, y en el tercer lugar el republicano Sr. Baseiga, en vez del marqués de Jerez de los Caballeros, gacacista, que traía el acta.

Habrán dos votos particulares que suscribirán los Sres. Maldonado y Rodriguez de la Borbolla, y varias enmiendas que presentará la minoría gacacista.

Tambien acordó por mayoría dar dictamen favorable en el acta de Huescar (Granada) a favor del candidato ministerial, don Bruno Fortillo.

Quedan pendientes de dictamen las de los distritos de Utrera, Purchana, Requena y Valls, todas las cuales, como las anteriores, se hallan en la categoria de las graves.

La comision de Actas del Senado ha estado reunida esta tarde, acordando dar dictamen acerca de la capacidad legal del señor Polanco.

De este dictamen se dió lectura antes de terminar la sesion de la Cámara.

Victimas del trabajo

Poco despues de la una de esta tarde se desplomó una montera de cristales de la casa útm. 13 de la calle de Alcalá, en la que se hallaban trabajando dos obreros que resultaron gravemente heridos.

Uno de ellos, llamado Pablo Garcia Collo, de trece años, sufrió a más de varias heridas graves, comocion visceral, y el otro, que se llama Antonio Margal Lorenz, de veinticuatro años, una herida en la region glútea y erosiones leves.

Ambos fueron trasladados a sus respectivos domicilios, despues de asistidos en la Casa de Socorro.

Ha sido detenido y puesto a disposicion del juzgado de guardia el encargado de las obras, que se llama José Garcia Izquierdo.

La Bolsa de Paris

Paris 15.—En la Bolsa de hoy se ha producido una baja importante en el exterior español, el cual ha perdido un entero y medio con relacion a la clausura del jueves. Este descenso ha sido originado principalmente por las ejecuciones de algunos compradores.—Fabra.

Más detalles

Paris 15.—Las últimas noticias recibidas de Cherburgo amplian los primeros informes referentes a los desórdenes ocurridos en aquella localidad.

Parece confirmado que los primeramente responsables del alboroto han sido los soldados de infantería de marina.

Los atropellos continuaron durante toda la noche y los alborotadores sitiaron las oficinas de policía, rompieron a pedradas los vidrios de sus ventanas y persiguieron a los transeúntes.

Un paisano resultó herido. Las tropas de tierra permanecen tranquilas y han cooperado en union de la policía al mantenimiento del orden.

Se han operado numerosas detenciones.—Fabra.

El asunto Dreyfus

Paris 15.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el general Gallifet ha manifestado que el Consejo de guerra de Rennes oír al ex-magistrado M. Queney de Beaurepaire en concepto solo de testigo, y en lo que se refiere a la famosa minuta.

La vista del proceso Dreyfus dará principio del 1.º al 6 del próximo mes de Agosto.—Fabra.

El reemplazo de Alger

Berlin 15.—La Gaceta de Vos trata de las causas que han de motivar muy en breve el reemplazo del ministro de la Guerra norteamericano Mr. Alger y el del general Ota, jefe de las fuerzas de ocupacion en Filipinas.

La opinion pública hubiera perdonado fácilmente a éste sus fracasos en la campaña; pero no puede perdonarle la falta de sinceridad con que ha procedido dificultando el envío de nuevos refuerzos a la isla de Luzon.

El mismo periódico confirma que, de cesar en sus funciones el Sr. Alger, será reemplazado por el coronel E. Roosevelt, jefe que fué de la caballería en Cuba, y al cual se atribuya últimamente el pensamiento de equipar a su costa 10 regimientos de voluntarios y marchar con ellos a Filipinas.

Respecto al general Ota, parece no caber duda de que habrá de ser reemplazado por el general Lawton.—Fabra.

Condecoraciones

Berlin 15.—La Gaceta de Alemania del Norte anuncia que D. Francisco Silvea ha sido nombrado gran cruz del Aguila Roja.

Al duque de Almodovar del Rio se le ha conferido la cruz de primera clase de la misma orden.—Fabra.

Rumor desmentido

Paris 15.—La Gaceta de Colonia desmiente el rumor que ha corrido en los círculos políticos de que Alemania y Francia hubieran de intervenir en las cuestiones pendientes entre la Gran Bretaña y el Transvaal, así como tambien que haya de verificarse ninguna otra intervencion por las grandes potencias.

Funerales

San Petersburgo 15.—Los funerales del príncipe heredero reventarán gran solemnidad y se verificarán el día 25 del corriente Julio.

Suicidio

Valencia 15 (248 tarde). A las diez de la mañana, en ocasion de estar repartiendo el rancho, sonó una detonacion en uno de los dormitorios del piso bajo del cuartel de Guadalajara.

Varios oficiales penetraron en dicho dormitorio, encontrando un soldado muerto, tendido sobre un charco de sangre.

El suicida llamábase Teodomiro Márquez, tenía el grado de bachiller y era hijo de un capitán que reside en Barcelona.

Créase que disgustos de familia le incitaron al suicidio.—Mencheta.

El general Weyler ha dicho esta tarde en el Congreso, que ha aceptado la jefatura del verdadero partido conservador de Canarias, noticia que esta mañana comentaba El Tiempo.

CONGRESO

Sesion del dia 15 de Julio de 1899

Abre la de hoy a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Garcia Alix.

El Sr. Silvela en el banco azul. En escanos y tribunas poca concurrencia.

Los señores conde de la Cañada, Garcia Guerra, Angosto y otros, apoyan proposiciones y hacen ruidos de escaso interés.

El Sr. Gomez Sigura encarece, en un razonado discurso, la necesidad de que se discutan las actas pendientes.

El Sr. Silvela se muestra conforme con el riesgo del diputado, y dice que si despues de terminar la discusion de fuerzas navales y terrestres, no se pudiera, por otros asuntos, dedicar una hora a la discusion de las actas gravas, solicitaría de la Cámara la celebracion de sesiones especiales por la mañana ó por la noche, para dedicárselas especialmente a este asunto.

El Sr. Cuarellas solicita del Gobierno que se conceda que en las conferencias telefónicas, telefonemas y telegramas, se permita el uso de los dialectos catalan y vasco.

El Sr. Silvela dice que el Gobierno tiene verdadero interés en dar amplitud y facilidades a todo lo que se refiere a Comunicaciones, y que desde luego garantiza que se han dado y recibirán órdenes para que se permitan las comunicaciones en dialectos y hasta por cifra al extranjero.

Ciara está que el asunto queda supeditado a cuando por razones de orden público el Gobierno acuerda suspender esta autorizacion.

El Sr. Soler interviene en este asunto para preguntar si se puede emplear en toda clase de documentos el dialecto catalan para su redaccion.

El Sr. Silvela establece la distincion entre los documentos privados y públicos, diciendo que en los primeros puede usarse desde luego y sin que el Gobierno tenga que hacer aclaracion alguna; pero para la redaccion de cuanto tenga carácter oficial, es preciso emplear el idioma aceptado por la nacion, que es el español.

El Sr. Groizard (D. Carlos), pronuncia algunas palabras para indicar una necesidad que se impone en vista de lo manifestado por los diputados catalanes, de las que se deduce que hay muchos que no hablan el castellano.

Pregunta al Gobierno qué medida piensa adoptar para que por todos los españoles sea conocido el idioma nacional.

El Sr. Silvela ensalza la importancia de los dialectos, para deducir que a lo que se debe atender, es a que piensen mejor que hablan.

El Sr. Groizard no se conforma con esta contestacion, y dice que por qué, si la ley dispone que la enseñanza en las escuelas sea en idioma castellano, hay muchos españoles que no lo conocen, y censura al Gobierno por este abandono.

El Sr. Silvela manifiesta que se cumple la ley en todas sus partes, y que si en algunas localidades no se lleva a cabo con todo rigor, es por las condiciones especiales de la localidad.

Por otra parte—añade—los que no hablan el español son muy pocos.

El Sr. Soler y Ortega no tal, son muchos.

El Sr. Silvela termina diciendo que no importa que sean pocos ó muchos si tienen acendrado amor a la patria, y que españoles que hablaban el castellano na habido y region, es existen, que en nuestras tribulaciones han acudido con menos entusiasmo y la defensa del país.

El Sr. Pradera anuncia que ha de dirigir una pregunta importante al Gobierno con motivo de una real órden que publica hoy la Gaceta, relativa a una reclamacion del Banco Filipino de un crédito de 600.000 pesos al Estado español.

Dicho crédito fué pedido por un gobernador general de aquel archipiélago, y no consta para qué fué destinada dicha cantidad, siendo lo más notable que en el mes anterior habia pedido otro crédito con autorizacion del ministerio de Ultramar, consistente en 1.280.000 pesos.

El Sr. Silvela confirma la existencia de ese crédito, diciendo que los capitanes generales de aquellas regiones estaban autorizados para contratar tales créditos, sin que el Gobierno, por la larse en tiempo de guerra, interviene en su inversion. El Estado español, con informe del Consejo de Estado, ha acordado el pago de ese crédito.

El Sr. Pradera afirma que el Gobierno ha cumplido con su deber pagando dicha cantidad; pero dice que hay necesidad de conocer para qué fué concedido ese crédito, y no dejar envuelto en la obscuridad el destino de los 600.000 duros, con doble motivo ahora que, terminada ya la guerra, no hay que guardar secretos.

El Sr. Silvela ofrece remitir el expediente que se formó por el Consejo de Estado.

El Sr. Marengo se ocupa de la emision de 20 millones de pasos verificada por el Banco Español de la Habana, cantidad de que en un momento de apremio tuvo que echar mano el gobernador general de la isla, y pregunta qué se va a hacer con los tenedores de dicho papel que no pueden hacer efectivos dichos billetes, y cree el diputado que la misma razon que existe para abonar los 600.000 pesos de Filipinas debe haber para pagar parte del crédito.

El Sr. Silvela desconoce con detalles el asunto, y consultará con el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Fuerzas de tierra

Continúa la discusion del voto particular de los Sres. Latorre y Chinchilla.

El Sr. Suarez Inclán interviene en el debate, criticando de caprichosos los cargos que hizo el Sr. Latorre de no existir reglamento y escrituras tácticas para los militares, y explica los trabajos del Depósito de la Guerra en este sentido.

Pide al ministro de la Guerra que mejore las deficiencias de la administracion militar.

Examina la ley constitutiva del ejército, afirmando que desde 1895 no se cumple en lo relativo a ascensos y excedentes, y determina las cifras de excedentes en generales, jefes y oficiales. Los excedentes de la reserva se cifran a 7.300.

Indica la conveniencia de variar el sistema de recompensas que en la actualidad existe, y pide que se establezca un turno para colocar a los generales, jefes y oficiales que habiendo estado en Cuba y Filipinas no hayan obtenido premio alguno.

Discrepa de la opinion del Sr. Moret respecto a la intervencion de la Hacienda en el ministerio de la Guerra, y cree que lo más conveniente sería crear un Centro especial con amplias facultades de fiscalizacion, para todos los ministerios, incluso el de Hacienda.

Anuncia que presentará una proposicion de ley en este sentido, sobre la base de que se adhiera a cuanto acerca de fiscalizacion al ejército puedan pedir los diputados.

Nómbrese una comision informadora con

amplias facultades para examinar la conducta de cuantos han ejercido mando en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y procedase sin consideracion con cuantos resulten culpables de ineptitud ó inmoralidad.

Pide que la direccion del ejército y la preparacion de éste para la guerra, no dependan, como ahora sucede, del ministerio de la Guerra. Esta reforma, además de beneficiar la organizacion del ejército, produciría una importante economia por la supresion de muchas de las actuales juntas que funcionan en el ministerio. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Guerra afirma que nada nuevo ha de decir respecto al contingente, pues cediendo a las indicaciones que se le han hecho ha rebajado el contingente dejándolo en 80.000 hombres.

La nueva reduccion a 60.000 que se pide a nada práctico conduciría, pues para ello habria de tener que aumentar las reservas con personal numeroso.

Respecto a las demás observaciones del Sr. Suarez Inclán, declara estar conforme con ellas y promete estudiarlas.

En cuanto a los ascensos, declara que la verdadera fuente de organizacion debe ser la antigüedad, y cree, aunque yo no lo haga por ahora, que se debe establecer el grado de relacion entre los ascensos por mérito de guerra, y los que habiendo estado en la campaña no lo hayan sido.

Habla tan bajo el general Polavieja, que no se le oye más que decir: «Conforme con lo que pedía el Sr. Suarez Inclán», en todos los demás asuntos que este diputado trató.

El Sr. Suarez Inclán rectifica y manifiesta que hallándose conforme el ministro con las reformas que él proponía, debe procurar implantarlas aprovechando su estancia en el ministerio.

Se ocupa de los retiros, para decir que éstos deben ser solo por imposibilidad física ó por edad.

Crea que pueden hacerse economías, reduciendo el número de Juntas Consultivas.

El Sr. Latorre rectifica.

Insiste en la necesidad de rebajar el contingente del ejército, ya que con la cifra actual y hasta con más no habria bastante para organizar una completa defensa del reino.

Pregunta al general Polavieja si tiene propósitos de reorganizar el ejército, y si en la actual forma se puede dar buena instruccion al soldado.

Afirma que el Depósito de Guerra no cumple los fines para que está creado, y que es una casa gloriosa, más que un cuerpo de Estado Mayor, que no está dedicado a las funciones para que se creó, sino a cargos puramente burocráticos.

En contra de lo dicho por el general Polavieja, que con rebajar el contingente a 60.000 no se conseguiría ninguna economia, dice que con esta medida podría obtenerse una suma importante que se debía destinar a mejorar la instruccion de oficiales y soldados.

El Sr. Suarez Inclán ratifica, defendiendo al Depósito de la Guerra, y afirmando que sus trabajos son dignos de encomio, hasta el punto de que, respecto a datos del Imperio de Marruecos, ninguna potencia los tiene tan completos como nosotros.

Dice que las censuras del Sr. Latorre obedecen a no conocer éste ni los trabajos de dicho centro ni las funciones del Estado Mayor.

El señor ministro de la Guerra pronuncia algunas palabras que apenas se oyen, en las que creamos entender la afirmacion de que se estudia actualmente en el ministerio el planteamiento de algunas reformas de que se ha hablado en el debate.

El Sr. Sanchez Guerra dice que tanto el como sus amigos han de votar a favor del voto particular, pues desde el banco azul declaró el Sr. Sagastui que 100.000 hombres eran bastantes para garantizar el orden en tiempo de paz.

Recuerda que en tiempo antiguo, cuando la guerra chica en Filipinas, defendimos el archipiélago y recibamos Manila sin haber levantado un ejército tan poderoso como ahora. Entonces vencimos, porque habia por todos amor y respeto a la patria. Más que ver pasar un gran número de soldados, nos conviene regularizar nuestra situacion económica y dotar bien un pequeño ejército de material ó instruccion a lecuadas.

Combate los retiros por edad que pedía el Sr. Suarez Inclán, afirmando que la experiencia es el mejor maestro para los generales, y que algunos, como Moltke, en un coche dirigieron y ganaron batallas.

Pide al Gobierno que de una vez fije su criterio para llegar a producir beneficios a la patria.

El Sr. Moret, en nombre de la minoría republicana, declara que ésta, en la votacion nominal, lo hará a favor del voto particular, pero con la salvedad de que esa cifra no es la que ellos aceptaron, pues la que desearían ha sido ya fijada en una enmienda que en su día se discurrirá.

Se pide a votacion nominal.

Es desechado el voto particular por 123 votos contra 68.

Noticias graves DE BILBAO

Se extiende la huelga

Bilbao 15 (12:29 t.). Seis mil obreros de las fabricas Vizcaya y Altos Hornos se han declarado en huelga.

La causa ha sido el despedir a 21 trabajadores.

Témese que las demás fabricas se cunden la huelga.

Han salido precipitadamente para Sestao y Baracaldo el regimiento de Cuena y un escuadrón de Arlaban. Las autoridades vigilan celosamente el movimiento huelguista. Promoviose colisiones. Muchas detenciones.

Esperase hoy una batida de artillería y dos regimientos de Vizcaya y Burgos.

Posible el cierre temporal de las fabricas por la intranquilidad de los trabajadores.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

Eléjese bastante la censura.

objeto de reanudar las negociaciones relativas al proyecto de arreglo de las deudas.

Anda corriendo por los periódicos de provincias, desde que los de Madrid lo dijeron hace meses, que el marqués de Argüelles, hacendado en la Habana, entregó al general Blanco, cuando éste se embarcó, para que lo pusiera en manos del Gobierno, un donativo de dos millones de pesos.

Sabamos, sin embargo, nosotros, de un modo positivo, que la noticia es de todo punto caprichosa, y que el marqués de Argüelles no ha hecho semejante donacion.

Suponen algunos periódicos que en las conferencias de ayer con el Gobierno, el Sr. Sagasta se mostró favorable a los proyectos del timbre y de tabacos.

La noticia es totalmente inexacta.

El colegio de abogados de Cadiz, ha designado a los Sres. Viesca y Moyano, para que lo representen en la Asamblea, que mañana se verificará en la Academia de Jurisprudencia, por iniciativa del colegio de abogados de Toledo, a fin de proponer que en los asuntos civiles entiendan las Audiencias provinciales.

Momentos antes de comenzar el debate en el Congreso del proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército, conferenciaron en uno de los pasillos del mismo, los Sres. Romero Robledo y Polavieja, sin que las razones que en pró de sus proyectos expuso el ministro de la Guerra convinieran a su interlocutor.

La comision general de Presupuestos, en su reunion de esta tarde, ha redactado el dictamen ampliando la autorizacion concedida para el pago del cupon, con el impuesto del 20 por ciento, a los vencimientos de las obligaciones de Aduanas y Filipinas, correspondientes al 1.º y 15 de Agosto.

Al darse cuenta del dictamen, el señor Urzaiz hizo observar los perjuicios de mantener la interinidad en la cuestion de las deudas, y sostuvo la conveniencia de que se abordara y resolviese este asunto con carácter definitivo, a fin de que todos los intereses supieran a qué atenerse y no padecieran con las inevitables oscilaciones que en la Bolsa sufren los respectivos valores, segun las esperanzas ó temores de cada cual.

Recordó que ya habia sido preciso dar la ley de 28 de Junio, con carácter provisional, respecto a unas deudas, ó hizo notar que el dictarse ahora una segunda ley con carácter provisional, respecto a las demás, no tiene ninguna ventaja y sí muchos inconvenientes.

Propuso, como solucion, que se segregara de los proyectos de Deudas y de utilidades los artículos relativos al arreglo y tributacion de aquellas, y que se tramitase con urgencia el dictamen que se redactase, limitado a esos puntos, dejando para otro dictamen los artículos referentes a autorizaciones para empréstitos y a la circulacion fiduciaria.

El señor ministro de Hacienda se opuso a esta solucion alargando el recelo de que una decision definitiva diese lugar a una larga tramitacion y se dilatasen mucho; y apeló, despues de esto, a la mayoría, para que demostrase con su acuerdo si estaba conforme con lo que él proponía.

La comision, como ya decimos al principio de este suelto, votó de conformidad con el ministro.

El dictamen quedó a última hora sobre la mesa del Congreso.

Resuelto este punto, el señor ministro de Hacienda rogó a la comision que despachara con urgencia los dictámenes de ingresos y de reformas de impuestos, citando especialmente el de los azúcares, el del timbre y el de autorizacion para reformar el Arancel.

La comision del Banco que ha visitado esta mañana al Sr. Villaverde, citada por éste, ha puesto en sus manos una nota pidiendo el mantenimiento de la ley de 17 de Mayo de 1898 sobre circulacion de billetes, y ofreciendo algunas compensaciones.

El ministro ha quedado en contestar pronto.

Una numerosa comision de diputados de las provincias vitorianas, entre los que figuraban los Sres. Moret, Canalejas y duque de Almodóvar del Río, conferenció con el Sr. Villaverde esta tarde en el Congreso, para exponerle que, aplazado por el Gobierno el presentar al Parlamento el proyecto especial sobre alcoholes, le pedían el exacto cumplimiento de la ley vigente que riga para dicho artículo.

Tambien le hicieron varias observaciones, haciendo ver cuán perjudicial sería para la riqueza vitícola el proyecto presentado.

El ministro de Hacienda prometió estudiar el asunto; pero desde luego se declaró enemigo de los conciertos económicos, como ya la otra tarde les manifestó a los fabricantes de alcoholes de Zaragoza.

Bien hicimos esta mañana en tomar con precauciones el suelto de El Liberal sobre un desfalco en la Compañía de ferro carriles del Norte; un desfalco nada menor de 11 millones de reales.

Segun informes autorizados, la noticia es de todo punto falsa.

Los diputados tetuanistas se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, acordando aplazar toda resolucion en la cuestion económica hasta conocer con más claridad la actitud del Gobierno en este asunto.

Hoy se ha dicho que el Sr. Pidal (don Alejandro) habia enviado una comu-

nificacion al jefe del Gobierno, renunciando su cargo de presidente del Congreso y anunciando que se retiraba a la vida privada.

Los ministros han negado rotundamente el rumor.

Las negociaciones de inteligencia entre el Gobierno y las oposiciones, no han adelantado un paso, y no se ve, al parecer, ningun indicio de arreglo.

La opinion general, sin embargo, continúa creyendo que a pesar de los planes del Gobierno y de su propósito de discutir todo el verano, las Cortes se cerrarán dentro de algunos dias.

Son graves, muy graves las noticias de Bilbao, que en otro lugar publicamos, sobre la extension y el carácter que ha tomado la huelga.

A la huelga de los cargadores del muelle, ha seguido la de los obreros de las fabricas La Vizcaya y Altos Hornos, y se teme que se propague a los obreros de las minas.

Hoy se ha dicho—ignoramos el fundamento del rumor—que la Cortes ha aplazado su viaje a San Sebastian.

Sesiones parlamentarias.

Ha seguido en el Senado la interpe-lacion del Sr. Jimeno sobre las Escuelas normales.

Reproduce, agravadas, el Sr. Gutierrez de la Vega, sus preguntas sobre abusos en la marina, causando impresion y con este motivo piden datos importantes los señores conde de las Almenas y Rivera (D. José).

En el Congreso se ha desechado el voto particular de los liberales pidiendo reduccion en el contingente del ejército, siendo notables, cada cual desde su punto de vista, los discursos pronunciados por los Sres. Suarez Inclán (D. Julian) y Sanchez Guerra.

Muy deficiente el ministro de la Guerra.

Al abandonar el Congreso, hablaba sobre la totalidad el general Aznar.

En el Senado se ha reunido esta tarde con asistencia del ministro de la Gobernacion, como ayer dijimos, la comision encargada de dictaminar en el proyecto de ley de Sanidad.

El Sr. Dato, hizo cargo de las reformas introducidas en el proyecto por el dictamen de la comision, manifestándose conforme con esta.

En su consecuencia, se puso en limpio el dictamen, dándose lectura de él a última hora de la sesion. El dictamen es muy estenso.

El lunes se reunirá el Senado en seccion para nombrar algunas comisiones, en tres ellas las que ha de dar dictamen en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el corriente año.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE JULIO DE 1899

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Dia 14	Dia 15	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	62 55	62 45	- 0 10
E 25.000	62 65	62 45	- 0 20
D 12.500	62 70	62 55	- 0 15
C 5.000	63 05	63 10	+ 0 05
B 2.500	63 20	63 25	+ 0 05
A 500	63 25	63 25	»
G y H 100 y 200	63 10	63 20	+ 0 10
En diferentes series	63 20	63 05	- 0 15
Fin mes	62 60	62 45	- 0 15
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	68 60	68 50	- 0 10
D 12.000	68 50	68 50	»
E 6.000	68 55	68 50	- 0 05
C 4.000	68 55	68 55	»
B 2.000	68 55	68 50	- 0 05
A 1.000	68 65	68 50	- 0 15
G y H 100 y 200	68 70	68 70	»
En diferentes series	68 55	68 55	»
Partidas de 50.000.	68 60	68 60	»
Id. de 100.000	68 60	68 60	»
Fin mes	68 60	68 60	»
Fin próximo			
4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	69 60	69 60	- 0 10
D 12.500	69 60	69 60	»
C 6.250	69 60	69 65	+ 0 05
B 3.125	69 65	69 65	»
A 600	69 80	69 60	- 0 20
En diferentes series	69 60	69 55	- 0 05
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	101 35	101 50	+ 0 15
Serie A de 500 pts.	101 35	101 45	+ 0 10
B de 5.000	94 00	94 00	»
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	93 85	93 80	- 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	93 85	93 80	- 0 05
Ultramar			
Billetes Cuba 1898	70 50	70 25	- 0 25
Id. hasta 10.000 pts.	70 40	70 25	- 0 15
Billetes Cuba 1890	59 40	59 40	»
Id. hasta 10.000 pts.	59 35	59 40	+ 0 05
Ob. Filipinas 6 0/0	77 80	77 75	- 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	77 80	77 75	- 0 05
Bancos y Socied.			
Acciones B. España			
Id. B. Hipotecario	103 50	103 50	»
Cédulas id. 5 0/0	98 50	98 50	»
Cédulas id. 4 0/0	98 50	98 50	»
Obig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos	308 00	310 00	+ 2 00
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 22/40 por 100 beneficio papel.			
A 8 dias vista, 00/00 por 100 idem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 30/85 ptas.			
A 8 dias vista, idem, 00/00.			
A 60 dias vista, idem, 00/00.			
A 90 dias fecha, idem, 00/00.			
Paris 15 (12/05 t.)—4 0/0 exterior 59/55.			
Despues de la Bolsa			
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62/45.			
—Barcelona fin mes, 62/45.—Paris, exterior, 59/70.			
Bolsa de Barcelona			
Barcelona 15 (4/27 tarde).			
Interior, 4 por 100, 62/47.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 69/75.—Cubas, 1898, 70/00.—Cubas, 1890, 59/00.—Obligaciones de Filipinas, 00/00.—Nortes, 49/20.—Colonial, 00/00.—Francia, 38/30.—Orensé, 11/25.—Arns.			
De la «Agencia Fabra»			
Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 59/25 y 59/50.—3 por 100 francés, 101/12.			
Londres 15.—Exterior español, 59/12.			

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores hepáticos y sífilíticos, comezónes de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

VINOS DE RIOJA
"CLARET"—"ROYAL CLARET"—"DIAMANTE"
Pídase en todos los hoteles y restaurants

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS DE LOGROÑO

VINOS DE RIOJA
Depósito sucursal para la venta al por mayor en Madrid, calle de San Roque, 4. Teléfono 360
De venta en las principales tiendas de ultramarinos y vintuolas

MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE
Lexante, refrescante y antibiliosa
Útilísima para toda familia en verano como refresco y también purgante de los niños. Frasco, 5 rs. Remitido por correo, 9 rs.
Doble magnesia efervescente incalcarea de Márquez, de la Habana, para las afecciones del estómago. Frasco, 20 reales. Preparada en la casa, superior, 10 reales.
Farmacia de D. Francisco Garcera, Príncipe 19, Madrid

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONES
Paseo de Villanueva, 11.
Teléfono: Explosivos. MADRID
Teléfono: Número 398.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO
Fabricación de hierro ordinario, homogéneo
ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.
FABRICACION DE CHAPAS Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 3 hasta 36 centímetros de alto
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios
FUNDICION DE COLUMNAS
Calderas para desplastación y otros usos
Grandes piezas hasta 30 toneladas

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... 43.393.510
TOTAL..... 55.393.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1867, su fundación, la suma de pesetas 10.159.034,35.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido despues por otras varias Compañías, ha resuelto un problema transcendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera á las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:
1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.
2.º Sustitución de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.
3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.
Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	UMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
255.389	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'0	3.637'00	682'25
256.111	39 »	»	Barcelona.	2.264'29	1.990'8	3.875'00	781'00
256.782	42 »	»	Item.	5.058'00	4.49'30	8.14'00	1.780'70
258.464	51 »	»	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.890'60
259.568	45 »	»	Sevilla.	2.968'50	2.647'75	4.35'00	1.083'65
262.087	36 »	»	Item.	2.043'75	1.768'95	3.695'00	69'40
263.584	37 »	10.0	Item.	4.225'50	3.738'0	7.600'0	1.441'80
263.781	39 »	10.0	Madrid.	4.528'50	3.948'70	7.680'00	1.627'00
264.021	37 »	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.470'0	3.000'00	573'2
264.851	30 »	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.795'40	6.76'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además el capital asegurado finidos beneficios.
Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO
Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN
Domicilio social y fábrica en Milán
Ces sucursal para la construcción de cables submarinos en España

LA ROSARIO El Rey del Tocador
Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KANAKKA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía.—Santander

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en bulto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS
lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.
Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

EL CORREO
CALLE DE LA LIBERTAD, 29

recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.
En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

Tapicero
Jesús del Valle, 9, pral.

Minas de zinc
Se desean, escribir Céd. 9.327. T.

LOS señores agentes que deseen representación en Cuba, pueden dirigirse á su antiguo compañero de tránsito en esta PRECIADOS, 6, entresuelo, Roque Gallego.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS
Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde.
Calle de la Libertad, 29, pral.

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argenteo, número 2, piso 4.º

Neuralgia
MILORDS de D. MOUSSETTE Es inventor de un método para curar la neuralgia, respectivamente al modo de usar el Clon y Comar, París

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Sarañon

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte
Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecarias y de Enjuiciamiento civil, la Ley Hipotecaria y la Ley del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Eligiados por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada.
La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao y clarificado por métodos naturales y absolutamente puros, pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las afecciones del pecho, tisis, bronquitis, constipación, los cólicos, etc. de los niños, etc.
Desmenuar de los aceites de color moreno, á precipitarlos, que con el producto de hígados escorpidos y para diferenciarlos, se añaden al mismo, se presentan bajo la forma de emulsiones, de Extractos de natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin medicación.
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescaze, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que labora hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exigir en el rótulo el sello del gobierno francés.

Fosfato Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El destallecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El Hinfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º

Casa GRIMAULT Y C.º, Paris 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ	ORIZALINE	Tintura instantánea
ORIZA-ORIZALINE	ESS-ORIZA	todos colores.
ORIZA-ORIZALINE	ORIZA-HAY	Aguas de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvos de arroz almidado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabón, Agua de Tocador, Perlmanes y Dentífrico á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 colores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION PRIMA—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tintos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las Botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT Y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, Paris.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas y económicas propagandas
OVIVINAS
Barrionuevo 7 y 9
MADRID
Teléfono 351

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona, L. Le Bouf.

JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux
Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, Paris.

VINO DE BUGEAUD
Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tintos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.

EVINO DEFRESNE
CON PEPTONA
es el más precioso de los tintos y el mejor reconstituyente.
Paris, 4, Quai du Marche-Neuf.

JARABE de Gibert
Y Grajeas de Gibert
Afecciones sífilíticas y viciado de sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Gibert y de Bonigny, farmacéuticos. Desconfíese de las imitaciones.—Augendre, Malsons-Liffette, Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de los 400.000 años de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1899
(BAILLY-BAILLIERE)
Elustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y á más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo, favorece para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufile de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º
España
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas e lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Brasil.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12 Índice general.

Precio: 25 pesetas
Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE, Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION CERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, congestiones cerebrales, insomnios, espermatorrea.
Bavio gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Robusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT
Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París, 11, rue de la Paix, París.